



VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LA MUJER TRABAJADORA”

Enredada entre hilos de Sonia Pita Formoso



BASES

El Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra), a través de la Concejalía de Igualdad, convoca este concurso que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.

Podrá participar cualquier persona física mayor de edad que presente una obra suya, original e inédita.

Cada autora o autor podrá presentar un máximo de tres fotografías en formato impreso o digital.

SEGUNDA.

Con motivo del **Día Internacional da Mujer**, no que se conmemora la lucha de la Mujer por su participación e igualdad de género en la sociedad y en su desarrollo integro como persona, se convoca este concurso centrado en el ámbito el trabajo y con el que se pretende que, a través de las imágenes, se refleje el trabajo de las mujeres en cualquier campo.

TERCERA.

Las fotografías deberán ser originales y no premiadas en otros concursos.

Podrán presentarse en vertical o horizontal y se admitirán fotos en color y en blanco y negro, quedando prohibido el uso de programas de retoque fotográfico.

Aquellas fotografías en las que aparezca una persona identificable, deben contar con el consentimiento de la persona retratada. El jurado puede requerir este consentimiento por escrito.

CUARTA.

Se enviará cada fotografía individualmente, con la indicación “VII Concurso de fotografía La Mujer Trabajadora”.

Cada fotografía deberá ir acompañada de la hoja de inscripción anexa a estas bases cubierta y la fotocopia del DNI

Las fotos podrán enviarse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico casadacultura@concellodogrove.es o remitirse en formato impreso a la dirección postal:

*Casa da Cultura Manuel Lueiro Rey
Monte da Vila, 11
36980 O Grove (Pontevedra)*

QUINTA.

El plazo de inscripción estará abierto desde la publicación de las presentes bases en la web municipal (www.concellodogrove.es) hasta el viernes 23 de febrero de 2018, incluido.

SEXTA.

Se establecen los siguientes premios:

1º premio: 300 €

2º premio: 200 €

3º premio: 100 €

SÉPTIMA.

El jurado, cuyos miembros serán dados a conocer antes de la concesión del premio, estará compuesto por integrantes del Consejo Local da Igualdad y por profesionales relacionados con el mundo del arte y la fotografía. Actuará como secretario/a del jurado, con voz y sin voto, un técnico/a del ayuntamiento

Los premios se entregarán en el marco de los Premios Meca de Igualdad.

OCTAVA.

El Ayuntamiento de O Grove se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías, citando siempre el nombre del/a autor/a.

La fotografía ganadora será empleada en la campaña del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

El Ayuntamiento de O Grove se hará cargo de la impresión de las 10 fotografías con mayor puntuación, que serán expuestas al público durante el mes de marzo.

NOVENA.

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en beneficio del buen funcionamiento de este concurso.

DÉCIMA. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases y la decisión del jurado, que será inapelable.